

Los requisitos para obtenerla

Nuevos universitarios: ¿solicitaron ya la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)?

Falta poco para el inicio de clases y muchos futuros “mechones” necesitarán su nueva TNE, que les permite el traslado rebajado en el transporte público, las 24 horas del día durante todo el año. Y los estudiantes que la tienen, deben revalidarla antes del 31 de mayo.

El Ministerio de Educación informó que este año 158.259 postulantes (de un universo de 189.983) fueron seleccionados para ingresar a una de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso a la Educación Superior.

Entre los beneficios a los que pueden acceder estos nuevos universitarios está la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), administrada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) desde el 2006. Esta permite el traslado liberado o rebajado de los alumnos en sus viajes en cualquiera de los medios de transporte público de pasajeros a lo largo del país, de lunes a domingo, las 24 horas del día. Y no solo es para quienes accedan a la educación superior; también pueden optar a ella alumnos de básica, media y de posgrado.

Para precisar el acceso a la TNE es necesario saber con claridad quiénes califican:

- **Estudiantes de establecimientos municipales** y particulares subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio.
- **Estudiantes regulares** que cursen carreras de pregrado en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.
- **Estudiantes entre 5° básico y 4° medio** de colegios particulares pagados deben presentar el documento “Carta de Desmedro Socioeconómico”, emitido por el establecimiento educacional y donde se acredite un ingreso per cápita familiar inferior o igual a \$352.743.
- **Estudiantes de magíster** o doctorado en situación socioeconómica conforme a lo indicado en la Carta de Beneficios N° 878 acreditada por la institución de estudios.

¿Solicitar la TNE, revalidarla o reponerla? Se trata de procesos distintos:

- **1. NUEVA TNE:** Cada vez que el estudiante

■ DENUNCIA
 Si la tarifa no es respetada o quien conduce el microbús le falta el respeto, denúncielo en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a través de: **Oficinas de ChileAtiende, Transportescucha.cl y Fiscalizacion.cl. Y de haber un caso de violencia contra el estudiante, también se denuncia a Carabineros.**

pasa por primera vez a 5° básico, 1° medio o ingresa a la educación superior, debe sacarse una nueva foto para confeccionar la tarjeta que utilizará hasta que cambie de ciclo estudiantil y deba volver a renovar su TNE.

- **2. REVALIDACIÓN:** Si el estudiante ya tiene su TNE es necesario que la revalide antes del 31 de mayo para así mantener el beneficio de tarifa rebajada.

¿Dónde se revalida? Directamente en un tótem bip (grises pequeños). Si se traslada por comunas rurales de la región, además, debe adherir un sello holográfico. En este link (<https://www.junaeb.cl/revalida/>) puede encontrar los puntos de revalidación.

- **3. REPOSICIÓN:** La reposición se realiza cuando la TNE está muy deteriorada, se pierde o es hurtada al estudiante. Esto implica reimprimir la tarjeta y eliminar la anterior. También se debe solicitar una reposición, si es que el estudiante retomó sus estudios y la tarjeta que tenía anteriormente fue emitida antes del 2015.

La reposición de la tarjeta se solicita a través del sitio web de la Junaeb (www.junaeb.cl).

Documentos y trámite

Para acceder a la TNE debe tener los siguientes documentos:

- **Cédula de identidad** o certificado de nacimiento vigente (solo menores de 18 años).
- **Certificado de alumno** regular del año y mes en curso (con firma y timbre original).
- **En caso de pérdida** o robo, constancia de Carabineros de Chile.
- **La tarjeta antigua**, si quiere reponerla y es por deterioro.



FOTOGRAFÍA. — Cada vez que el estudiante pasa por primera vez a 5° básico, 1° medio o ingresa a la educación superior debe sacarse una nueva foto para confeccionar la TNE.

- **Si estudia en colegio particular** o está matriculado en un posgrado (magíster o doctorado), debe presentar la “Carta de Desmedro Socioeconómico”, emitida por su institución académica (con firma y timbre original).

- **Si estudia en la educación superior**, le corresponde presentar el comprobante del depósito de \$3.600 en la cuenta corriente de la Junaeb (N° 9000097).

Si ingresó por primera vez a la educación superior, tómesela foto con el capturador en línea usando su celular o computador y acceda al trámite para la TNE 2025, a través del sitio web www.junaeb.cl.

Para la educación superior, el trámite está disponible desde el 2 de enero. Y para los rezagados de la educación básica, media y su-

perior: durante marzo.

¿Cuál es el costo asociado?

Para los estudiantes de educación básica y media es gratuito. Para la educación superior, la nueva tarjeta cuesta \$2.700 (se paga en la casa de estudios); la revalidación sale \$1.100 y la reposición \$3.600.

Los estudiantes disponen de 30 días como plazo máximo para retirarla. De lo contrario será destruida y tendrá que pedir una nueva reposición.



Más información en: <https://www.junaeb.cl/tarjeta-tne/>
www.oficinavirtual.tne.cl